

INFORME DE GESTION

AGOSTO
2015

AGOSTO
2016



Universidad
del Atlántico

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO 2015 – AGOSTO 2016

El actual Informe de un (1) año de Gestión (agosto 2015-2016) que hoy se presenta ante la comunidad uniatlanticense forma parte del cumplimiento de nuestro Plan Estratégico Institucional (2009-2019) lo cual no sería posible cumplir, sin la sinergia de todas las Vicerrectorías, Decanaturas, Departamentos y Dependencias que forman parte de nuestra estructura institucional.

RAFAELA VOS OBESO, Rectora (e)

La gestión administrativa de la Universidad del Atlántico en el último año se ha enmarcado acorde a todas las disposiciones propias de la Institución, teniendo en cuenta el Plan Estratégico Institucional 2009-2019, sus líneas y motores estratégicos, los Planes de Acción, el Código de Ética, el Estatuto General, la Ley 30/92 y en general todas las demás disposiciones que rigen nuestra actividad universitaria.

En este período de transición, la administración enfocó sus esfuerzos en los valores de la transparencia, la eficacia y el compromiso, sentando una plataforma idónea para el fortalecimiento y posicionamiento de la Institución, con miras a la Acreditación Institucional.

A continuación se presenta un Informe Ejecutivo de la Gestión adelantada en los últimos doce (12) meses, el cual se organiza presentando las gestiones y logros de las diversas dependencias y sus procesos, los cuales son el resultado del trabajo conjunto de las unidades académicas y administrativas de la Institución.

RECTORÍA

Desde esta instancia se imparten las directrices de administración y se articulan los esfuerzos de las demás dependencias de la universidad. Así, adicionalmente a las actividades operativas propias de su gestión, y a la labor conjunta con las diferentes unidades académicas y administrativas. La Rectoría ejecuta acciones propias, entre las cuales merece mencionar, por ejemplo, la expedición de la resolución 00053 del 30 de marzo de 2016, a través de la cual en cabeza de la rectora (e) Rafaela Vos Obeso, se adoptó el **Plan de Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía**, de acuerdo a lo establecido en el literal b del artículo 5 de la Ley 1712 de 2014.

En ese mismo sentido, la administración de la Universidad del Atlántico en su compromiso con la transparencia, presentó el pasado 4 de Agosto de 2016 el Informe de Gestión 2015 - Rendición de Cuentas en la Sala de Agua del MAUA de la Escuela de Bellas Artes.

Por otra parte, cabe destacar varios hechos que tuvieron lugar durante el periodo presentado, entre ellos que la Rectora (e) fue parte del selecto grupo de mujeres **invitadas por el presidente, Juan Manuel Santos**, a un almuerzo en la Casa de Nariño el día 13 el Marzo de 2016. También su participación como ponente invitada en la primera Cumbre de Mujeres en el Atlántico efectuada en el municipio de Usiacurí, donde se firmó además, el **“Pacto Usiacurí”**, documento liderado por la Gobernación del Departamento del Atlántico, que busca comprometer a los 22 municipios del Atlántico en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres de forma incluyente, en diversos ámbitos políticos, económicos y en el desarrollo de los acuerdos de paz.

Por último, es preciso mencionar que a los pocos días de asumir la Dra. Rafaela Vos Obeso el encargo de rectora, la Institución fue objeto de amedrentamientos violentos, habiendo tenido lugar actos vandálicos radicales y terroristas en la sede norte, los cuales fueron rechazados por todos los estamentos democráticos a nivel nacional. En un documento de tres (3) páginas, la Rectora (e) presentó denuncia formal ante **la Defensoría del Pueblo y el Comité de Derechos Humanos (CODER)** de la Universidad del Atlántico por los hechos ocurridos, denuncia respaldada por toda la comunidad universitaria.

OFICINA DE PLANEACIÓN

Esta oficina adscrita a Rectoría asesora y formula múltiples planes y proyectos orientados al cumplimiento de los objetivos de la Institución. En esta unidad, bajo la figura de financiación del **CREE** (Impuesto sobre la renta para la equidad) vigencia 2015, se financiaron un total diecisiete (17) proyectos por un valor de **\$3.239.465.175**, dentro de los cuales se destacan: 1. Dotación de sistema de amplificación de sonido, automatización y vídeo proyectores para salones de Centro de Convenciones y áreas misionales. 3. Dotación mobiliario del Centro de Convenciones. 4. Dotación de computadores portátiles y estaciones de trabajo para áreas misionales de las facultades, decanaturas, salas de profesores, coordinadores de programas, coordinadores misionales y áreas administrativas.

Bajo la misma financiación del **CREE**, vigencia 2016 se financiaron en total cinco (5) proyectos por un valor de **\$1.618.334.332**, dentro de los cuales se destacan: 1. Laboratorio de Análisis Instrumental (Ciencias Básicas). 2. Dotación de tecnologías de la información y telecomunicaciones. 3. Datacenter, suministro de UPS y optimización red de cableado estructurado.

De los recursos que quedan por ejecutar, en esta misma vigencia 2016, se encuentran en proceso doce (12) proyectos por un valor de **\$8.871.863.284**, dentro de los cuales se destacan: 1. Dotación Centro Integrado de Seguridad. 2. Suministro e instalación de módulos corredizos divisorios del Centro de Convenciones. 3. Adecuación y mantenimiento preventivo y correctivo sistema aires acondicionados Bloques de laboratorio. 4. Dotación de laboratorios de docencia. 5. Adecuación y mantenimiento de sistema de aguas residuales PTAR I Sistema Biodisco y PTAR II. 6. Suministro e instalación de 280 toneladas de aire acondicionado (Sistema HVAC) para el Centro de Convenciones de la Universidad.

Con respecto a los proyectos financiados con los recursos de la **estampilla Pro Ciudadela** Universitaria, bajo en el cuatrienio 2016-2019 se financiarán diecisiete (17) proyectos por un valor de **\$85.722 000.000**, dentro de los cuales se destacan: 1. Construcción Cubierta Coliseo. 2. Construcción Edificio de Posgrados y Aulas Nuevas. 3. Construcción Comedor para Docentes y Administrativos. 4. Adquisición e Instalación de Mobiliario Edificios de Laboratorios, Centro Cultural y Documentación (Teatro). 5. Adecuación y Mantenimiento de Escenarios Deportivos - Cancha Beisbol.

En lo concerniente a la regularización de terrenos de la Universidad, se vienen adelantando los procedimientos formales para que la institución tenga a su nombre los predios donde opera. Con respecto a las once (11) hectáreas contiguas a la sede norte de la Universidad del Atlántico, al finiquitarse la negociación con la firma SITUM, filial de la empresa Argos, se procedió con el perfeccionamiento y protocolización de escrituras el pasado 23 de Diciembre de 2015 ante el notario 10 del Círculo de Barranquilla, de modo que la Universidad **cuenta hoy con un predio propio y titulado cuyo valor asciende a \$31.763.897.000 millones** de acuerdo al avalúo efectuado.

En lo referente a las condiciones de prestación de los servicios públicos en las diferentes sedes de la Institución, es muy importante destacar que se ha hecho un avance muy significativo en la implementación de políticas de ahorro y seguridad. Bajo el marco el Sistema Integrado de Gestión y el acompañamiento de la Oficina de Servicios Generales, se gestionó la **instalación de siete (7) medidores** de agua en diferentes edificaciones del campus así como la realización del levantamiento del Sistema de Redes Hídricas. Esto permitió **identificar fugas y hábitos de consumo** para plantear estrategias de consumo eficiente. Para el periodo Enero – Junio del año 2016 se ha **ahorrado un 42%** en el consumo de agua con respecto al mismo periodo en el año 2015, lo cual es muy notable.

De igual manera, se logró realizar un diagnóstico de las instalaciones de Gas, identificando importantes puntos de fuga y se procedió con las medidas correctivas, así, se está **reemplazando la tubería en su totalidad**, anticipando que esta labor puede llegar a disminuir el consumo de gas en más de un **85%** pues se encontraron fugas prominentes en distintos puntos.

Por último, se hizo el mismo ejercicio con el servicio de energía eléctrica, de modo que se comenzó la elaboración un **diagnóstico de las instalaciones eléctricas** de todas las sedes de la Universidad del Atlántico, el cual debe estar listo en noviembre 2016 y permitirá establecer políticas y medidas de ahorro sustanciales.

De igual manera, se reemplazó las luminarias convencionales con luminarias LED (250 lámparas) y tableros eléctricos, así como actividades de sensibilización. El consumo de energía se ha **reducido un 17%** en promedio en todas las sedes.

Habiendo planteado los casos de cada servicio público, puede notarse que el avance en términos de reducción consumo de los mismos es impactante, lo cual se traduce en la disminución sustancial de pago de los mismos.

Finalmente, cabe mencionar que los días 18 y 19 de Agosto de 2016 se recibió en las instalaciones de la Universidad del Atlántico la visita del ICONTEC, la cual tuvo resultados muy positivos para todos los procesos de **recertificación ISO9001**.

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA

Para el año 2016, la Universidad del Atlántico cuenta con un presupuesto de ingresos que asciende a **\$274.840.668.753¹**, de los cuales se han recaudado **\$131.171.126.227** a corte julio de 2016, lo que representa un incremento del 21% con respecto a lo recaudado el año anterior. En el año 2015 el presupuesto ascendió a **\$294.293.306.866**, de modo que se puede apreciar que el presupuesto para el 2016 se redujo en un 12% con respecto al 2015, mientras que el recaudo a la fecha se ha incrementado en el porcentaje mencionado. A corte 31 de Julio, se ha ejecutado un 44% del presupuesto 2016.

A Julio 31 de 2016, los grupos de acreedores del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de la Universidad del Atlántico presentaban las siguientes situaciones:

- **Grupo No. 1:** Trabajadores y Pensionados – Cancelados en su totalidad.
- **Grupo No. 2:** Entidades Públicas e Instituciones de Seguridad social – Presentan un saldo por pagar de **\$23.857.292.745**. De este grupo el mayor acreedor es el Seguro Social, hoy Colpensiones, el cual tiene una deuda de **\$23.498.734.036**, en depuración.
- **Grupo No.3:** Instituciones Financieras – Cancelado en su totalidad.
- **Grupo No.4:** Demás Acreedores – Se tiene un saldo de **\$1.844.507.357**. El no pago a la fecha de estas acreencias obedece exclusivamente a la carencia de documentos soportes necesarios para el pago de los acreedores, a quienes se les ha requerido por diversos medios de convocatoria (Los recursos para atender esta obligación, se encuentran provisionados en el fondo de acreencias del Encargo Fiduciario en el 100%).

En lo referente a la gestión del talento humano, merece destacar que se realizaron el 100% de las capacitaciones programadas para el periodo 2015, se aprobó el Plan de Capacitaciones y el Presupuesto para su ejecución en el periodo 2016 y se ha logrado la ejecución del Plan de Capacitación según la programación realizada en el 2016.

¹ Cifra que se ajustará a la baja de acuerdo a la Resolución 000005 del 10 de Agosto de 2016 que modifica el presupuesto de acuerdo a lo conceptualizado por la Promotora del Acuerdo de Reestructuración de pasivos de la Universidad del Atlántico. Este ajuste se reflejará una vez se tenga el consolidado a corte 31 de Agosto de 2016.

De la gestión de servicios generales, es importante destacar que la administración lideró una **intervención a gran escala** de las instalaciones de la Universidad, en los frentes de limpieza y evacuación de residuos y mobiliario descartado, que daban una imagen desidiosa de las instalaciones. Así, se adelantaron brigadas de limpieza, recuperación, relocalización y rediseño de muchos espacios dentro de las diferentes sedes de la Institución, logrando así la proyección de una imagen pulcra y organizada.

En ese mismo sentido, para comodidad y conveniencia de los estudiantes, docentes y en general toda la comunidad universitaria, se instalaron dispensadores de agua y hornos microondas en diferentes puntos de la Universidad. De igual forma, con el fin de garantizar un correcto ingreso y salida de vehículos como de personas, que transitan por la vía de acceso a la carrera 46 hasta la curva contigua al bloque B y taller CELTI, se **habilitaron ochenta y nueve (89) parqueaderos** del nuevo bloque I – Laboratorios, contiguo al bloque B y el Coliseo.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Esta Vicerrectoría lidera muchos procesos que van desde el apoyo a la investigación, el relacionamiento con el sector productivo y la proyección social de todas las actividades misionales. Así, destacar muchos logros, por ejemplo la Universidad del Atlántico ocupó **el primer puesto** en materia de desarrollo investigativo en el Departamento y segunda en la región Caribe, según el ranking dado a conocer por Colciencias.

En consonancia con lo anterior, por primera vez en su historia **directivas de Colciencias visitan las instalaciones de la Universidad del Atlántico**, recibiendo así a la Dra. Yaneth Giha Tovar el 4 de Febrero de 2016 con el objetivo de recoger experiencias académicas y conocer de las necesidades de la Institución. La Directora escuchó las experiencias de investigadores e investigadoras, y resaltó que *“Colciencias tiene las puertas abiertas para ayudar a fortalecer la oferta de proyectos de investigación de esta Universidad...”*.

Así, la universidad no cesa su compromiso con la visibilización de su investigación, para una muestra, la revista **Historia Caribe**, publicación científica indexada en categoría A2 en Publindex Colciencias, ha comenzado a ser parte de la base de datos internacional Scopus. Esto la convierte en la primera revista científica indexada de la Universidad del Atlántico que logra tan prestigioso reconocimiento.

Las otras Revistas como Amauta y Cuadernos de Literatura hacen también esfuerzos para re categorizarse.

También en materia de investigación, la Universidad del Atlántico se pone a la vanguardia y responde a las condiciones y actividades del proyecto y experimento NOVA, en las instalaciones del Laboratorio Nacional Fermi, en Batavia IL, que estudia fenómenos mecánico-cuánticos. Así, docentes del programa de Física, quienes desarrollan y participan en el experimento de talla mundial se nutren de esta experiencia y además tienen opción de vincular a estudiantes de posgrado en Física.

En relación a otros proyectos, durante el período comprendido entre Agosto de 2015 y Agosto de 2016 la Universidad del Atlántico ha hecho parte en la financiación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación con la **participación de veintidós (22) proyectos** en diferentes Convocatorias, en su gran mayoría con Colciencias.

En lo que se refiere al relacionamiento con las empresas y el sector privado, la Universidad del Atlántico participó con once (11) grupos de investigación en los diferentes ejes temáticos de la décima versión de la Rueda de Innovación y Negocios, "Conectando retos, oportunidades y soluciones", organizada por la Corporación Universidad - Empresa - Estado Tecnova, el 3 y 4 de agosto en la ciudad de Medellín.

Un logro bastante notable es que la Universidad del Atlántico **recibió en el mes de abril reconocimiento** por la participación y el aporte a través de propuestas significativas en el Proyecto "Construcción de una Hoja de Ruta Spin Off Colombia".

Los proyectos con potencialidad de constituirse como las primeras Spin Off Uniatlántico son el Centro de monitoreo de Fármacos y biodisponibilidad de medicamentos y el Centro de Gestión Energética.

Otro logro bastante notable es que Uniatlántico presenta **por primera vez solicitudes de Patente de Invención**, dentro de las cuales se encuentran:

- ✓ Composición Alimenticia Para Organismos Acuáticos – Bioalimento. **13 de mayo de 2016.**
- ✓ Fuente de poder automática microcontrolada para control de una lámpara de Deuterio. **3 de junio de 2016.**
- ✓ Equipo de exploración eléctrica para estudio de anomalías en estratos del subsuelo contaminados por PCBs. **30 de junio de 2016.**
- ✓ Prototipo hardware-software para la gestión energética en sistemas de acondicionamiento de aire. **19 de julio de 2016.**

Por otra parte, el Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico - MAUA, en concertación con el Ministerio de Cultura, inauguró el 7 de Abril de 2016 la exposición temporal dedicada al *Valle de la Megafauna y los Xilópalos*, en el Centro de Convenciones de la Sede Norte de la Universidad del Atlántico.

Con respecto al proyecto del Vivelab Atlántico, adscrito a esta vicerrectoría, los resultados son importantes, con más de **10** Empresas incubadas, **198** Jóvenes formados en cultura digital, **7** Pruebas de productos de Planes de Negocio, **3** Redes para fomentar la circulación de contenidos, **7** Proyectos para desarrollar videojuegos, animación,

aplicaciones móviles, 10 Servicios de ofertas en la producción, comercialización y divulgación de contenidos, 10 Modelos de negocio estructurados en la oferta y demanda de productos con contenidos digitales, 31 Productos desarrollados para dispositivos móviles, vídeo juegos, animación digital y software en general.

En el ámbito de la proyección social, nuestra Institución, consciente de los momentos históricos del país, y en aras de contribuir a la construcción permanente de una nueva cultura de la convivencia y reconciliación, propone el desarrollo del programa: “**La Universidad del Atlántico y su compromiso para la Paz**”. Este programa cuenta con las siguientes líneas estratégicas: Formación y pedagogía para la paz, Investigación e impacto social, Política pública y paz, Desarrollo humano y cultura de paz.

La Cátedra de la Paz y Posconflicto se concibe como un espacio de formación académica permanente y presencial, con el propósito de fomentar conciencia social y ética ciudadana que contribuyan a la formación profesional y al desarrollo de una cultura de paz. Este proyecto hace parte del programa **Universidad del Atlántico y su compromiso para la Paz**.

Por último, el logro más reciente es que la Universidad del Atlántico, a través de los Cursos Libres de Lenguas Extranjeras y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (ORII) se oficializó como **Ente Evaluador de los exámenes de la Universidad de Cambridge**, así como de exámenes de metodología para docentes. YLE, KET, PET, FCE, IELTS, CaMLA, TKT CLIL y CELTA. Un logro más que se alcanza a través de este significativo convenio que cada vez trasciende a una mayor escala.

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

La Universidad cuenta con **ocho (8) programas acreditados**, un 25% de los programas ofertados. Estos son: Licenciatura en Música, Historia, Farmacia, Nutrición y Dietética, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Filosofía y Licenciatura en Biología y Química.

Cuenta con catorce (14) programas en vías de acreditación, los cuales son Matemáticas, Física, Licenciatura en Idiomas Extranjeros, Química, Biología, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Artística, Licenciatura en Español y Literatura, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, Licenciatura en Cultura Física, Recreación y Deportes. El objetivo a 2017 es tener el 50% del total de programas acreditados.

Un logro importante es que el Ministerio de Educación Nacional **otorgó el Registro Calificado de Extensión del Programa de Licenciatura en Música** por un periodo de siete (7) años para ser ofrecido en San Andrés (San Andrés y Providencia) bajo la metodología presencial, mediante Resolución 16967 del 22 de Agosto de 2016, fundamentado en el informe de los pares académicos quienes realizaron la visita de verificación durante los días 3, 4 y 5 de Marzo de 2016, y visita durante la cual exaltaron el trabajo que se viene realizando con el Ministerio de Cultura a través del programa de Profesionalización desarrollado en el marco del proyecto de Colombia Creativa.

Igualmente, merece destacar la obtención de la renovación de los registros calificados de los programas Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas, por medio de las Resoluciones 17424, 17425 y 17426 del 30 de agosto de 2016, gracias al compromiso de la administración con la calidad educativa.

Con respecto a los Programas de Posgrados, en el 2016 se logró la **obtención de dos (2) nuevos registro calificados** (Maestría en Neuro Pedagogía y Maestría en Historia), la Universidad se encuentra a la Espera de respuesta de tres (3) nuevos programas de Maestría. De igual manera se viene trabajando en la Construcción de veintidós (22) nuevos programas de posgrado.

En el marco del proceso de Acreditación Institucional se recibió la visita de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) a cargo de los doctores Jairo Alfonso Téllez Mosquera y Jhoiners Guerrero Erazo, para la apreciación de Condiciones Iniciales a la Universidad del Atlántico. En una visita previa de socialización, se contó con la presencia del Dr. Luis Enrique Silva, Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación.

Como la Uniatlántico es un escenario abierto para todos los miembros de la sociedad, es importante destacar que en el programa **DIVERSER**, el cual atiende población en discapacidad, se dio un avance positivo muy significativo al pasar de 43 estudiantes en el 2015 a 130 en el 2016, lo que significa un incremento más de un 300% de personas en este programa.

Del mismo modo, el acceso a la Institución debe garantizarse para el mayor número posible de personas, así que en relación al proceso de Regionalización, hay que destacar que se logró la **firma del convenio de cooperación entre la Gobernación y la Universidad del Atlántico** para la oferta educativa en el municipio de Suán el día 11 de Agosto del 2016. A través de los programas regionalizados se contribuye a la inclusión social (Población Vulnerable), la generación de proyectos de emprendimiento y el empoderamiento de la comunidad y su entorno.

Por último, merece destacar que este año se realizó una Exaltación a Fabián Moisés Padilla de la Cerda, por ser reconocido como **GRAN MAESTRO** del Premio Compartir por el Ministerio de Educación Nacional el día 13 de Junio de 2016. Este gran maestro es Egresado de la Facultad de Educación de esta alma mater.

VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

De igual manera que en las otras dependencias descritas, los logros de esta Vicerrectoría son notables. Durante estos últimos doce (12) meses se lanzaron iniciativas innovadoras, como la Convocatoria **“Juntos Construyamos Sociedad y Universidad”** que busca propiciar y estimular espacios de participación y corresponsabilidad social desde la plataforma del programa de Yo Soy Uniatlántico. Con un apoyo económico por parte de la Universidad, estudiantes que ganen la convocatoria podrán financiar sus ideas hasta por seis millones de pesos colombianos (\$6.000.000).

Especial atención merece la implementación del Programa Almuerzos Subsidiados, proyecto que se inició con una prueba piloto durante el 2015-2 con la atención de 900 estudiantes. Durante el periodo 2016-1 se dio inicio al Programa con una atención de 1.100 almuerzos diarios en promedio, **ampliando la cobertura de beneficiarios a 2.325** estudiantes en días pico, pues el promedio de almuerzos se distribuye de manera diferente cada día.

Para el mes de Agosto de 2016 se dio la apertura de Almuerzos Subsidiados, con la adecuación de nuevos espacios físicos, brindándole al estudiantado mayor comodidad en el servicio. También se realiza la ampliación del servicio a la sede de Bellas Artes con una atención de 110 estudiantes y la **implementación de controles biométricos** para garantizar que el beneficio vaya exclusivamente a la población de estudiantes que así lo requiere.

También en beneficio de los estudiantes, durante el periodo 2016-1 se dio inicio al Programa de Orientación para la Inserción Laboral, con el objetivo de fortalecer las competencias de los y las estudiantes próximos a graduar, o iniciar su programa de prácticas laborales. Se realiza un ciclo de talleres con una intensidad de 8 sesiones con temáticas como pruebas psicotécnicas, cultura organizacional y comunicación organizacional, entre otros.

En los proyectos de **mejoramiento de espacios** para la prestación de los servicios que ofrece el consultorio médico y consultorio odontológico en Ciudadela Universitaria y sede de Bellas Artes la Universidad, se viene adelantando la intervención de estos espacios con la realización de obras físicas por valor de \$111.885.712.

Por otra parte, el 31 de marzo del 2016 se dio **acto de notificación** de la inclusión de la Universidad del Atlántico en el Registro Único de Víctimas por la Unidad Nacional de Víctimas.

En el proceso del Reconocimiento de la Universidad del Atlántico como Sujeto de Reparación Colectiva, se han generado escenarios de socialización con estudiantes, profesores, trabajadores, directivas académicas, administrativas, sobre el significado de **la Ruta de Reparación Colectiva y del Comité de Impulso para la Reparación.**

Para finalizar, dentro de los otros logros importantes de esta Vicerrectoría podemos encontrar:

- ✓ En la Semana de la Salud y Seguridad en el Trabajo 2015-2 y 2016-1 se contó con la **participación de más de 4.300 personas** en las diferentes actividades de la Semana de la Salud, talleres, pausas activas, examen visual, tamizaje, masajes entre otros.
- ✓ La Universidad del Atlántico resultó **ganadora del primer lugar en el Festival de Música Folclórica.** además en el Festival de Danza por pareja en la categoría Salsa, la pareja de la Universidad del Atlántico ganó un cupo para participar en el Festival Nacional de esta categoría el cual se realizará en octubre de 2016 en la ciudad de Ibagué. El Coro Uniatlántico obtuvo reconocimiento a mejor cuerda Contralto.
- ✓ Uniatlántico arrasó en XX Juegos Deportivos Universitarios Departamentales 2016 - ASCÚN CON 67 medallas de oro, 39 de plata y 40 de bronce.
- ✓ Para el periodo 2016-1 se normalizó el proceso de créditos logrando legalizar por parte de la IES el 94.87% de los créditos aprobados, siendo que los créditos no legalizados corresponde a estudiantes que abordaron el proceso por falta de documentación o interés.
- ✓ Dando cumplimiento a la política del Gobierno Nacional, y el convenio establecido entre la Universidad del Atlántico y el programa de Prosperidad social Jóvenes en Acción DPS se inició en este 2016 una serie de talleres

denominado “**Habilidades para la Vida**” dirigido a los beneficiarios del programa.

- ✓ **5.202 estudiantes beneficiados** en el 2015 y 2016 frente a 2.554 estudiantes en el 2014 del convenio entre el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y la Universidad del Atlántico generando un incremento del 104%

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Durante la vigencia del periodo 2015-2, de las primeras realidades que se enfrentan es que la Oficina de Asesoría Jurídica se encuentra colapsada con expedientes sin archivar, con un trabajo de organización por hacer importante y en general obligaciones que sobrepasaban el volumen que el equipo de esta dependencia podía asumir. Con este primer diagnóstico se comienza a trabajar para plantear estrategias que permitan evacuar los procesos con celeridad, así como evitar la carga nuevos procesos en detrimento de la Universidad.

De esta forma, en esta oficina merece la pena destacar:

- ✓ En el periodo 2016, se evidencia una **disminución de un 470% de las demandas atendidas** por esta dependencia, pasando de 179 en el 2015 a 31 en lo que va corrido del 2016. Se vienen además asignando abogados a los procesos que se han hallado desatendidos.
- ✓ Se viene realizando un proceso de **titulación de predios** de la Institución y esfuerzos importantes en la recuperación de propiedades invadidas o con algún tipo de proceso jurídico.
- ✓ Caso Docentes Extinto Pestalozzi (laboratorio de prácticas pedagógicas adscrito a la Facultad de Educación): Las personas de este grupo no devengan asignaciones como docentes de Educación Superior, fueron vinculados como Docentes y a la fecha su derecho adquirido pese a ser reclamado y ganado su vinculación por sentencia judicial, la Universidad ha inobservado el régimen convencional que por el Acuerdo 01 de 1997 les debió cobijar desde su vinculación en la Facultad de Educación.
- ✓ Caso empleados administrativos: Las personas de este grupo no devengan asignaciones civiles de acuerdo a un cargo aprobado por el Consejo Superior en la planta de personal y según lo establecido en el Acuerdo de asignaciones Civiles para esos cargos en Acuerdos Superiores aprobados por esta misma instancia. Tanto este caso como el Caso Docentes extinto Pestalozzi, se trabaja en comisión del Consejo Superior a fin de reconocerse sus derechos legales, salariales y prestacionales.

OFICINA DE INFORMÁTICA

Esta oficina reviste una importancia estratégica para el cumplimiento de los objetivos descritos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), así como para el proceso de acreditación que se viene adelantando, pues la unidad está a cargo de proveer la infraestructura y las plataformas tecnológicas que den soporte a las dinámicas y exigencias que se vienen asumiendo para dar respuesta a los retos adquiridos.

Dentro de los esfuerzos más destacados, desde el mes de agosto 2015, se retomaron las actividades para continuar **la implementación de Software People Soft** en sus módulos Financiero y Talento Humano.

Es necesario mencionar que dicho proyecto se encontraba desatendido, por lo cual se tuvo que adelantar un proceso muy riguroso y responsable para dilucidar salidas favorables para el mismo. Así, para finales de Julio de 2016 se revivió formalmente este proyecto, el cual estaba comprometido jurídica, técnica y administrativamente.

Otro proyecto que hay que destacar es que desde el mes de Junio de 2016, somos **pioneros de conectividad en Renata** en toda la costa. En la actualidad contamos con 500Mbs de conectividad a Red Pública y 500Mbs de conectividad a redes académicas e internet de 200 Mbs para soportar el sistema de wifi y al mismo tiempo como redundancia para el internet activo.

RENATA cloud permite tener acceso a las bases de datos de 1.118 universidades en el mundo, lo cual sirve como soporte para la labor investigativa y de formación de docentes y estudiantes.

Cabe mencionar también que se ha realizado un trabajo importante en incrementar la seguridad de las redes y herramientas informáticas de la Universidad, pues se ha sido blanco de numerosos ataques, tanto a los correos institucionales como a la misma página web institucional. De igual manera, se identificaron casos de suplantaciones de identidad de funcionarios en las redes sociales las cuales fueron neutralizadas tan pronto fueron detectadas.

OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES (ORII)

Esta oficina viene adelantando una gestión notable para dejar en alto en nombre de la Universidad en el contexto internacional. Desde el liderazgo de un relacionamiento estratégico hasta la organización de actividades de interés para toda la comunidad universitaria. Dentro de sus numerosas actividades merece destacar:

- ✓ La ORI recibió el **reconocimiento a las buenas prácticas de internacionalización en Movilidad Internacional** en la Jornada de Internacionalización de la Educación Superior (RCI-2016)
- ✓ El Programa de Multilingüismo, el cual busca fortalecer el manejo de una segunda lengua a toda nuestra Comunidad Universitaria, ha recibido un total de ocho (8) Asistentes de idiomas provenientes de India, Jamaica, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Corea para la enseñanza del inglés, francés y coreano.
- ✓ La Universidad contó con la visita Embajador Palestina en Colombia conferencia “Aspectos de Política Contemporánea Medio Oriente”.
- ✓ Un estudiante de octavo semestre de Física fue el **único latino** elegido en el trigésimo programa de verano Research experience for undergraduate students program de la Universidad de Notre Dame, en Indiana, Estados Unidos.
- ✓ Se realizó la preparación de seis (6) estudiantes para participar en el 6to Modelo OEA para Colegios de Colombia. De igual forma, tres (3) estudiantes de los programas de Física, Derecho y Farmacia realizaron prácticas internacionales en Suiza, Brasil y Polonia.
- ✓ Se coordinó toda una agenda de visitas de los diferentes programas internacionales de becas como son el DAAD Colombia, Fulbright, Fundación Carolina, Colfuturo, entre otras.
- ✓ Dos (2) docentes Uniatlántico **recibieron becas** para cursar el Doctorado en Educación con énfasis en Tecnologías Educativas por la Universidad de Sevilla España (AUIP-2015).

- ✓ Nueve (9) estudiantes Uniatlántico cursaron semestres académicos en Brasil México y Argentina, beneficiados con becas de reciprocidad gracias al convenio de movilidad MACA, BRACOL, MAC.MEX suscrito por medio de ASCÚN.

Académicamente,

RAFAELA VOS OBESO
Rectora (e)